

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 027-2013

11 de diciembre de 2013

A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA
GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se informa que:

Por motivo de las fechas festivas de fin y principio de año, nuestras oficinas permanecerán cerradas al público los días comprendidos del 23 de diciembre de 2013 al 1º de enero de 2014, ambos inclusive.

En razón de ello, se retornará a las labores ordinarias a partir del 2 de enero del 2014, en el horario habitual.

Atentamente,



Marco E. Hernández Ávila
Intendente General a.í.

VAM/mfq**